



## AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Ref.: Personal/AC/ISP

Expdt.: 304/2017

Procedimiento: Selección de una plaza de Ingeniero/a Informático/a, en régimen de funcionario de carrera por oposición libre para el Ayuntamiento de Albolote.

Asunto: Elevación a definitiva la lista provisional de calificaciones del tercer ejercicio y propuesta de nombramiento de funcionario de carrera.

### RESOLUCIÓN

Visto que con fecha 11 de diciembre de 2019 se hicieron públicas, mediante anuncio inserto en el tablón de anuncios municipal y en su sede electrónica, así como en el lugar de celebración de las pruebas, la lista provisional de calificaciones del tercer ejercicio del proceso de selección de una plaza de Ingeniero/a Informático/a, en régimen de funcionario de carrera por oposición libre para el Ayuntamiento de Albolote, donde se concedían diez días hábiles para que los/as aspirantes pudieran interponer reclamaciones.

Visto el informe emitido por la Jefa de Servicio de Servicios Generales, de fecha 2 de enero de 2020, en el que hace constar que durante el plazo de alegaciones concedido a la lista provisional de calificaciones del tercer ejercicio del proceso selectivo de referencia no se han presentado reclamaciones.

Visto que de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria la calificación final de las pruebas del citado proceso de selección viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de dicha fase (oposición), siendo estas las siguientes:

ASPIRANTES	FASE OPOSICION			TOTAL
	1º EJERCICIO (TIPO TEST)	2º EJERCICIO (PRUEBA)	3º EJERCICIO (DESARROLLO TEMA)	
Francisco Javier Arrabal López	8,30	6,10	8,50	22,90
Antonio Fernández Ruiz	6,07	5,90	5,00	16,97
Roberto García Bejerano	6,50	5,55	7,00	19,05
Benito Rodríguez Arcos	5,33	6,05	6,50	17,88

Vista la propuesta de nombramiento, realizada por el Tribunal de Selección, del aspirante D. Francisco Javier Arrabal López por haber obtenido la máxima puntuación.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud con lo dispuesto en la letra s) del artículo 21.1 de la LRBRL, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Aprobar definitivamente la lista de calificaciones del tercer ejercicio del proceso de selección de una plaza de Ingeniero/a Informático/a, en régimen de funcionario de carrera por oposición libre para el Ayuntamiento de Albolote.

**Segundo.-** Elevar a la Alcaldía la relación definitiva de personas aprobadas en el proceso de selección de referencia.





**AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE**

**Tercero.-** Proponer a la Alcaldía el nombramiento, como funcionario de carrera, al aspirante D. Francisco Javier Arrabal López al haber obtenido la mayor puntuación.

**Cuarto.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albolote así como en su sede electrónica.

**LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS**

(Resolución nº 929, de 28/6/19)

Fdo.: Marta Nievas Ballesteros

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

